

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2022-GR-CAJ/DR

1	NÚMERO DE ACTA	02 -C.P. N° 002-2022-GR-CAJ/DRTC
---	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Cajamarca, a los seis días del mes junio del año 2023, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 14:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 21 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA CA-101: EMP.PE-1NF (CONTUMAZA) - GUZMANGO - SAN BENITO - LIMON - L.D.LA LIBERTAD (LI-101 A ASCOPE); TRAMO: CONTUMAZA - ALGARROBAL, KM 00+000 AL KM 73+723 (LONGITUD EFECTIVA: 73.340 KM)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	CPC. YSIDORA CHAUPE ACUÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILLIAM HAROLD DE LA TORRE BUENO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ABG. JAIME ENRIQUE SILVA MEJÍA	Titular		Dependencia:	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO GUZMANGO	S/426,708.60

5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7	 CPC. YSIDORA CHAUPE ACUÑA PRESIDENTE_TITULAR	 ING. WILLIAM HAROLD DE LA TORRE BUENO PRIMER MIEMBRO_TITULAR	 ABG. JAIME ENRIQUE SILVA MEJIA SEGUNDO MIEMBRO_SUPLENTE
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC

1	NÚMERO DE ACTA	02 - C.P N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC
----------	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Cajamarca, a los cinco días del mes junio del año 2023, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 21 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA CA-101: EMP.PE-1NF (CONTUMAZA) - GUZMANGO - SAN BENITO - LIMON - L.D.LA LIBERTAD (LI-101 A ASCOPE); TRAMO: CONTUMAZA - ALGARROBAL, KM 00+000 AL KM 73+723 (LONGITUD EFECTIVA: 73.340 KM), a fin de efectuar la ADMISIÓN Y EVALUACIÓN de las ofertas presentadas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	CPC. YSIDORA CHAUPE ACUÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILLIAM HAROLD DE LA TORRE BUENO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ABG. JAIME ENRIQUE SILVA MEJÍA	Titular		Dependencia:	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CHAFLOQUE CARHUATANTA RICARTY HUMBERTO	10167597063
2	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	10180928672
3	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	10441630617
4	VILLALBA QUISPE ANSELMO	10442493567
5	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	10462048331
6	CORDOVA ROMERO MILTON	10463725778
7	HUAMANI APAZA CARMEN ROSA	10707852238
8	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	10724997347
9	SAMARKA INGENIEROS E.I.R.L.	20410924324
10	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	20453795315
11	HARICAJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20487526755
12	CONSTRUCTORA JFK E.I.R.L.	20487681726
13	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
14	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20491624303
15	CONSTRUCTORA PUCLUSH M & E S.R.L.	20491633981
16	EMPRESA CINYA E.I.R.L	20491635178
17	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	20491740397
18	TECNOLDHER S.R.L	20495772145
19	G & C SRL	20495903690
20	AUDITORIA SERVICIOS DE SALUD E INVERSIONES Q°ORI EIRL	20496116250
21	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20528904204
22	CEJAM SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20529384735
23	DEMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20529478985
24	F&F INVERSIONES Y SS.GG EIRL	20529626330
25	CORPORACION CEDRON EIRL	20529664851
26	VICI S.R.L	20564248658
27	SERVICIOS GENERALES "YERBA SANTA" S.R.L.	20570569245
28	SG INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	20570646681
29	TC INGENIEROS S.R.L.	20570858433
30	E Y C ENGINEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L.	20572170731
31	SOL GUZMANGUINO SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20600015070
32	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600148169
33	GRUPO GRYLBS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	20600441028
34	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20600538111
35	TAFUR CONSTRUCCIONES ELECTRICAS OPERACIONALES S.R.L.	20600907213
36	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	20600950623
37	MULTISERVICIOS VARU E.I.R.L.	20601063655
38	GRUPO JUALEX LM ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.R.L	20601114292
39	ERZODA INGENIEROS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601271771
40	JCD GREEN FIELDS S.R.L.	20601682193
41	EMPRESA LIRIOPAMPA E.I.R.L.	20601924405
42	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20602239986
43	PLANV PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.A.C.	20602818269
44	DISTRIBUIDORA DASHA S.R.L.	20602862501
45	MARTE MINERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20603045379
46	ATLANTIS - HIDRAULIC MINING AND CONSTRUCTION E.I.R.L	20603051638
47	CODEL COMPANY S.R.L.	20603316810
48	DACAHE E.I.R.L.	20603697791
49	GRUPO APOLO T&M S.A.C.	20604139814
50	EMPRESA MARACOUD E.I.R.L.	20604481202
51	CAPVAR CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20604511136
52	GRUPO F & R CONTRATISTAS S.A.C.	20604715173
53	JJH ALMI JAHDAY SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20606027894

54	MDQ CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20606168862
55	SM INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.C.	20606180471
56	CONSTRUCTORA GOLDEN EAGLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA GOLDEN EAGLE S.A.C.	20606687461
57	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	20606719371
58	QUINTOS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	20607615722
59	CORPORACION MMJ INGENIEROS E.I.R.L.	20608067273
60	CONSTRUCTORA ECOINFRA S.A.C.	20608107143
61	CORPORACION 4M SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20608405225
62	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	20608519611
63	M & PP INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20608583506
64	SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION ARIS E.I.R.L.	20608688561
65	VASI INVERSIONES GENERALES S.R.L.	20608800604
66	RH & RJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20608802330
67	COMPAÑIA SERCON S.R.L.	20608986201
68	E&HR CONTRATISTAS E.I.R.L.	20608995677
69	CONSTRUCTORA CASFI P Y C S.R.L.	20609293790

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	31/05/2023	22:15:27
2	CONSORCIO JUALEX CAMINOS CONTUMAZA	31/05/2023	21:46:10
3	G & C SRL	31/05/2023	21:31:00
4	CONSORCIO ULYSOL	31/05/2023	23:37:40
5	MARTE MINERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	31/05/2023	21:51:41
6	CONSORCIO GUZMANGO	31/05/2023	21:41:14
7	CONSORCIO CHUQUIBAMBA	31/05/2023	23:51:02
8	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	31/05/2023	20:43:23
9	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/05/2023	23:39:49
10	CONSORCIO PERU	31/05/2023	17:03:21
11	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	31/05/2023	21:35:11
12	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	31/05/2023	21:28:28
13	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/05/2023	21:40:28
14	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	31/05/2023	22:05:13
15	CONSORCIO MARFLAMI	31/05/2023	21:54:30
16	CONSORCIO POLLOC	31/05/2023	7:35:42
17	CONSORCIO BUENO LUCANO	31/05/2023	21:34:29
18	CONSORCIO AMANCHALOC	31/05/2023	16:03:30

6 Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO JUALEX CAMINOS CONTUMAZA	1) ANEXO 06: SUPRIMIÓ INFORMACIÓN DEL ANEXO 06, MODIFICANDO EL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, A SU VEZ AGREGÓ INFORMACIÓN NO SOLICITADA DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES.
2	CONSORCIO ULYSOL	1) ANEXO 05: SE CONSIGNÓ EN LAS OBLIGACIONES DE LOS CONSORCIADOS LA EJECUCIÓN COMO OBRA, Y SE PRECISA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN CORRESPONDE A UN SERVICIO, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS PRESENTES BASES.
3	MARTE MINERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	1) LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL ÍTEM INDICADO EN EL ANEXO 06 NO CORRESPONDE A LO INDICADO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS DE SUPRIMIR EL CUADRO QUE FORMA PARTES DEL ANEXO 06, MODIFICANDO EL FORMADO ESTABLECIDO DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES.
4	CONSORCIO POLLOC	1) ANEXO 01: EN LA AUTORIZACION DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, AGREGÓ NUMERALES CON CONTENIDO QUE NO CORRESPONDE AL FORMATO DE LAS PRESENTES BASES, PRECISANDO QUE UTILIZÓ BASES DESACTUALIZADAS.; 2) EN LOS ANEXOS 01, 02, 03, 04, 06 CONSIGNA EL SELLO DEL REPRESENTANTE COMÚN DEL "CONSORCIO PORCÓN", NO CORRESPONDIENDO AL POSTOR CON EL QUE SE PRESENTA LA OFERTA QUE ES EL "CONSORCIO POLLOC".
5	CONSORCIO AMANCHALOC	1) ANEXO 01: SE MODIFICÓ Y SE CONSIGNÓ INFORMACIÓN INNECESARIA, NO SOLICITADA EN EL TERCER CUADRO DEL FORMATO DEL ANEXO 01, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MODIFICANDO EL FORMATO DEL PRESENTE ANEXO.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	ÍTEM ÚNICO
2	G & C SRL	ÍTEM ÚNICO
3	CONSORCIO GUZMANGO	ÍTEM ÚNICO
4	CONSORCIO CHUQUIBAMBA	ÍTEM ÚNICO
5	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	ÍTEM ÚNICO
6	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÍTEM ÚNICO
7	CONSORCIO PERU	ÍTEM ÚNICO
8	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	ÍTEM ÚNICO
9	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	ÍTEM ÚNICO
10	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	ÍTEM ÚNICO
11	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	ÍTEM ÚNICO
12	CONSORCIO MARFLAMI	ÍTEM ÚNICO
13	CONSORCIO BUENO LUCANO	ÍTEM ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	S/426,705.60	80.00%
2	G & C SRL	S/426,705.60	80.00%
3	CONSORCIO GUZMANGO	S/426,705.60	80.00%
4	CONSORCIO CHUQUIBAMBA	S/426,705.60	80.00%
5	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	S/426,705.60	80.00%
6	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/426,705.60	80.00%
7	CONSORCIO PERU	S/530,000.00	99.37%
8	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	S/480,043.80	90.00%
9	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	S/426,705.60	80.00%
10	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/426,705.60	80.00%
11	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	S/426,705.60	80.00%
12	CONSORCIO MARFLAMI	S/426,705.60	80.00%
13	CONSORCIO BUENO LUCANO	S/426,705.60	80.00%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		100.00 Pts.
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	G & C SRL	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		100.00 Pts.
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	CONSORCIO GUZMANGO	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		100.00 Pts.
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	CONSORCIO CHUQUIBAMBA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		100.00 Pts.
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		100.00 Pts.
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 6	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		100.00 Pts.
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 7	CONSORCIO PERU	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		81.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		81.00 Pts.
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 8	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		89.00 Pts.,,
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN		89.00 Pts.,,

10.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100.00 Pts.
10.10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100.00 Pts.
10.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100.00 Pts.
1.12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	CONSORCIO MARFLAMI
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100.00 Pts.
10.13	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	CONSORCIO BUENO LUCANO
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 Pts.
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100.00 Pts.

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, se determinó un empate entre 11 postores, por lo cual, se procedió a realizar el desempate a través del sorteo en el SEACE, determinándose el siguiente orden de prelación:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO MARFLAMI	100.00
2	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	100.00
3	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	100.00
4	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00
5	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	100.00
6	CONSORCIO GUZMANGO	100.00
7	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100.00
8	CONSORCIO CHUQUIBAMBA	100.00
9	G & C SRL	100.00
10	CONSORCIO BUENO LUCANO	100.00
11	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	100.00
12	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	89.00
13	CONSORCIO PERU	81.00

12	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión y evaluación de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente acl, a su vez, acuerdan postergar las etapas de Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro para el 06 de junio del presente año.	

13			
	CPC YSIDORA CHAUPE ACUÑA	ING. WILLIAM HAROLD DE LA TORRE BUENO	ABG. JAIME ENRIQUE SILVA MEJIA
	PRESIDENTE_TITULAR	PRIMER MIEMBRO_TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO_SUPLENTE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

14	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS
El Comité de Selección durante la admisibilidad, solicitó al postor que se describe, subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:	
-	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO:
Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	CARTA N° 01-2023-GR.CAJ/DRTC/CS (02-06-2023)
Resultado de la solicitud	SUBSANÓ



Entidad Convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-TRANSPORTES

Objeto de la Contratación : Servicio

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-GR-CAJ/DRTC-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CA 101: EMP.PE 1NF (CONTUMAZA) ¿ GUZMANGO - SAN BENITO ¿

Datos del item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	05/06/2023	Hora :	7:20 PM
Descripción Item	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA USUARIO que actualizó : YSIDORA CHAUPE ACUÑA				

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Prolación
20608800604	CONSORCIO MARFLAMI	100.0	1
20600015070	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	100.0	2
20491740397	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	100.0	3
20528904204	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.0	4
20604715173	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	100.0	5
20608583506	CONSORCIO GUZMANGO	100.0	6
20600148169	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100.0	7
20606719371	CONSORCIO CHUQUIBAMBA	100.0	8
20495903690	G & C SRL	100.0	9
20608519611	CONSORCIO BUENO LUCANO	100.0	10
20600538111	MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	100.0	11
20600950623	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	89.0	12
20608405225	CONSORCIO PERU	81.0	13

OFERTAS PRESENTADAS

CP-002-2023-GR-CAJORTC-1 *CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTIMARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA CA-101: EMP.PE.NF (CONTUMAZA) - GUZMANGO - SAN BENITO - LIMON - L.D.LA LIBERTAD (L-101 A ASCOPE); TRAMO: CONTUMAZA - ALGARROBAL, KM 00+000 AL KM 79+723 (LONGITUD EFECTIVA: 73.340 KM)*

VALOR ESTIMADO	59333.300.00	Salvo
UNIDAD MONETARIA	SOLES	

DOCUMENTOS	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07	POSTOR 08	POSTOR 09	POSTOR 10	POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13	POSTOR 14	POSTOR 15	POSTOR 17
A Y L ANIBAL SERVICIOS GENERALES SRL	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00	34,467,705.00
PRECIO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PERCENTAJE DE LA EVALUACION	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
PERCENTAJE TOTAL	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
GRUPO DE PRELACION	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
INFORMACION																
CONSORCIO BUENO LUCANO																
CONSORCIO MARF.LABE																
CONSORCIO RUTA CONTUMAZA																
AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.																
MICMA SERVICIOS GENERALES S.A.S.																
CORPORACION TONCOO E.I.R.L.																
CONSORCIO PERU																
INVERSIONES IPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA																
CONSORCIO SOL GUZMANGUINO																
CONSORCIO CHUQUIBAMBIA																
G & C SRL																
CONSORCIO GUZMANGO																

ACTA DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC

1	NÚMERO DE ACTA	02 - C.P N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC
---	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Cajamarca, a los seis días del mes junio del año 2023, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 21 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA CA-101: EMP.PE-1NF (CONTUMAZA) - GUZMANGO - SAN BENITO - LIMON - L.D.LA LIBERTAD (LI-101 A ASCOPE); TRAMO: CONTUMAZA - ALGARROBAL, KM 00+000 AL KM 73+723 (LONGITUD EFECTIVA: 73.340 KM)", a fin de efectuar la evaluación de los requisitos para la CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a llevar a cabo la calificación de las propuestas, según orden de prelación, mismo que se obtuvo a través del sorteo en el SEACE:</p>					
Presidente	CPC. YSIDORA CHAUPE ACUÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILLIAM HAROLD DE LA TORRE BUENO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ABG. JAIME ENRIQUE SILVA MEJÍA	Titular		Dependencia:	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
		Suplente	X		

4	CALIFICACIÓN																		
<p>Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:</p>																			
4.1	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</td> <td align="center">CONSORCIO MARFLAMI</td> </tr> <tr> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td align="center">CUMPLE NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td> B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td align="center">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td align="center">DESCALIFICADA</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MARFLAMI	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MARFLAMI																		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE																		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X																		
B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X																		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA																			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X																		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA																		
4.2	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</td> <td align="center">CONSORCIO SOL GUZMANGUINO</td> </tr> <tr> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td align="center">CUMPLE NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td> B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td align="center">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td align="center">DESCALIFICADA</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO																		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE																		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X																		
B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X																		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA																			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X																		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA																		
4.3	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</td> <td align="center">A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL</td> </tr> <tr> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td align="center">CUMPLE NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td> B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td align="center">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td align="center">DESCALIFICADA</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL																		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE																		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X																		
B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X																		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA																			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X																		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA																		
4.4	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</td> <td align="center">INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> </tr> <tr> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td align="center">CUMPLE NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td> B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td align="center">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td align="center">DESCALIFICADA</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA																		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE																		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X																		
B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X																		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA																			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X																		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA																		
4.5	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5</td> <td align="center">CONSORCIO RUTA CONTUMAZA</td> </tr> <tr> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td align="center">CUMPLE NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td> B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td align="center">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td align="center">DESCALIFICADA</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA																		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE																		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X																		
B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X																		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA																			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X																		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA																		

	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA	
4.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		CONSORCIO GUZMANGO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
4.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7		AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
4.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8		CONSORCIO CHUQUIBAMBA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
4.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 9		G & C SRL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
4.10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10		CONSORCIO BUENO LUCANO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
4.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 11		MICMA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
4.12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 12		CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		

B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	----	----
B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	----	----
	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	----	----
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	----	----
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	----	----
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
4.13	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 13	CONSORCIO PERU	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	----	----
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	----	----
B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	----	----
	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	----	----
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	----	----
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	----	----
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICADA	
4.14	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

5 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEXTO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO GUZMANGO

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO MARFLAMI	1) EL JEFE DE MANTENIMIENTO PROPUESTO SR. ALEX JOEL ALTAMIRANO MIRANDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 26729987, INDICA EL PERIODO DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 20 DE ENERO DEL 2022, EN EL CUAL LABORÓ COMO MAESTRO DE OBRA SEGÚN CERTIFICADO DE TRABAJO DE FOLIO N°26, POR LO QUE SE VERIFICÓ EN LA PÁGINA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES QUE EL PERSONAL PROPUESTO DENTRO DEL PERIODO CONSIGNADO SE DESEMPEÑABA COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE; POR CONSIGUIENTE SE A DETERMINADO QUE EL LUGAR DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SE EJECUTÓ EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA PROVINCIA DE JAÉN - CAJAMARCA COMO MAESTRO DE OBRA EN CAMPO, NO PUDIENDO DESEMPEÑAR DOBLE FUNCIÓN EN DIFERENTES LOCALIDADES.
2	CONSORCIO SOL GUZMANGUINO	1) SEGÚN EL NUMERAL 5.22 CONDICIONES DE CONSORCIADOS EN EL CUAL SE INDICA QUE EL NÚMERO MÁXIMO ES DE 02 CONSORCIADOS, SIN EMBARGO EL "CONSORCIO SOL GUZMANGUINO" CONSTA DE 03 INTEGRANTES, SEGÚN LO ESTABLECE EL INCISO I) DEL NUMERAL 49.5 DEL ARTÍCULO 49 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2) EN EL COMPROMISO DE ALQUILER DE RETRO ESCAVADORA , MENCIONA COMO GERENTE GENERAL AL SR. EVER RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SIN EMBARGO EN LA CONSULTA RUC EL EGERENTE GENERAL ES EL SEÑOR JULIO RODRÍGUEZ ARCE.
3	A Y L AMAMBAL SERVICIOS GENERALES SRL	1) DE LA ACREDITACIÓN EN EL QUE SUSTENTA LA PROPIEDAD DE LAS HERRAMIENTAS, INDICA 10 PISTONES MANUALES, Y LO QUE SE SOLICITA SON 10 PISONES MANUALES; POR CONSIGUIENTE NO ACREDITA EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO SOLICITADO.
4	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1) MODIFICA EL FORMATO DEL ANEXO 08, EN EL CUAL SE EVIDENCIA QUE A SUPRIMIDO LA COLUMNA EN EL CUAL DEBERÍA CONSIGNAR LA NUMERACIÓN Y SUPRIME LA FILA DEL TOTAL DONDE SE INDICA EL TOTAL DEL MONTO ACREDITADO.

5	CONSORCIO RUTA CONTUMAZA	1) LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS INDICA QUE EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO DE S/ 790,000.00 SOLES, SIN EMBARGO EL MONTO PRESENTADO POR EL POSTOR ES DE S/ 647,808.80 SOLES, NO CUMPLIENDO CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> CPC. YSIDORA CHAUPE ACUÑA PRESIDENTE_TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> ING. WILLIAM HAROLD DE LA TORRE BUENO PRIMER MIEMBRO_TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> ABG. JAIME ENRIQUE SILVA MEJÍA SEGUNDO MIEMBRO_SUPLLENTE </div> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

